

	Euros
Activo:	
Deudores	41.789,00
HP Deudora	1,42
Tesorería	22.536,83
Cuenta corriente con socios	67.866,12
Total Activo	132.193,37
Pasivo:	
Capital Social	210.350,00
Reservas	4,24
Resultados negativos	-78.130,48
Pérdidas y Ganancias	-30,39
Total Pasivo	132.193,37

Barcelona, 29 de abril de 2004.—Salvador Rovira Caballero, Liquidador único.—20.408.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN COMERCIAL, S. A.

Se hace constar, a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general universal de socios de la sociedad, celebrada el pasado día 29 de marzo de 2004, la misma, tomó el acuerdo de disolver la compañía y nombrar Liquidador.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Liquidador, Manuel Andreu Grapi.—20.941.

SERVICIOS EMPRESARIALES A LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Servicios Empresariales a la Construcción, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado día 28 de abril de 2004 ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la Calle Julián Álvarez, 12 A de Palma de Mallorca, el próximo día 14 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración, por expiración del mandato de todos sus miembros.

Quinto.—Nombramiento de Censores e Interventores de cuentas para el ejercicio de 2004.

Sexto.—Objetivos para 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades para la efectividad, instrumentación, desarrollo, ejecución y eventual subsanación de los acuerdos que recaigan en los distintos puntos del orden del día, así como para su elevación a públicos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los mismos.

Palma de Mallorca, a 5 de mayo de 2004.—Firmado José Oliver Ferrer, Secretario Consejo Administración.—20.999.

SICLIMA FICAL, S. A.

La junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada al 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	112.579,29
Total Activo	112.579,29
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	8.644,22
Remanente	43.833,86
Total Pasivo	112.579,29

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Antonio Caballero Albuja.—21.028.

SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo de este Consejo de Administración, de fecha de ayer, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el domicilio social (plaza de Tetuán, número 1, de Valencia), para el día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el siguiente día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora. Con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación del Consejero-Presidente, nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Administración y designación de nuevo Consejero.

Segundo.—Lectura del Informe de los Auditores de Cuentas respecto del ejercicio de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Acuerdos sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Quinto.—Censura de la gestión social.

Sexto.—Acuerdos sobre nombramiento y remuneración de Auditores de Cuentas para los ejercicios de 2004 y sucesivos, por el periodo que igualmente se determine.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita y a partir de esta fecha los documentos relativos a los asuntos objeto de la asamblea por el presente convocada.

Valencia, 7 de abril de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Felipe Noguera Folgado.—20.553.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE ESPECTÁCULOS

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Pamplona, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de San Ignacio número 5, el próximo día 29 de junio del presente año, a las dieciséis horas en primera

convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, a 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Zozaya Hernández.—21.001.

SOCIEDAD DOCKS GENERAL DE SERVICIOS Y PROMOCIONES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) INFORMÁTICA Y GESTIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) e Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, respectivamente, celebradas el día 25 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción de Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, por Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de sus totales patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal. La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 2 de abril de 2004, habiendo aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades, el cerrado el 31 de diciembre de 2003, que se corresponde con el último balance anual aprobado. Informática y Gestión Patrimonial y Financiera Sociedad Anónima, es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbente, que no amplía capital, canjeando cada acción de la primera por 66,667 acciones de la segunda, procedentes de la autocartera.

Las operaciones realizadas por Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas a efectos contables por Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), a partir del 1 de enero de 2004. La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen clases especiales de acciones ni derechos distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los Administradores de la Sociedad que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste

a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Administrador Único, don Francisco Martínez Villafranca.—20.101.2.^a 18-5-2004

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, Paseo Zona Franca, 142-144, a las 12,30 horas del día 3 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de un Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el Paseo de la Zona Franca, n.º 142-144 de Barcelona, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Fdo. Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario del Consejo de Administración.—21.721.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA (SODIASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de la Asociación de Industriales (Asipo) sitas en el Parque Empresarial Asipo I (calle Secundino Roces Riera, 3 —Primera Planta) en Coruña, Llanera, en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas, del día 9 de junio de 2004 o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día (10 de junio) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado económico del ejercicio 2003.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos sociales.

Se informa a todos los señores (señoras) accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado, asimismo podrán ejercer dicho derecho respecto a todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar copia de los mismo o su envío gratuito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asipo, Cayés (Llanera), 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Isidro González Suárez.—20.542.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Cine Xerea, calle En Blanch número 6, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2004, a las 21 horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 6 de junio a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Designación de Auditores de Cuentas, en su caso.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, Carlos Enrique Birigay Ponce.—20.552.

SOLING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Avda. Principal 33, Polígono Industrial Can Clapés de Sentmenat (Barcelona), en primera convocatoria el día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General,

así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sentmenat, 11 de mayo de 2004.—Andrés Soler Sindreu, Administrador único.—20.956.

STUDIO, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de junio de 2004, a las 20 horas, en segunda convocatoria, en el Cine Xerea, calle En Blanch número 6, y en primera convocatoria el día 6 de junio a la misma hora y en el propio lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas, en su caso.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Francisco Soler Crespo.—20.551.

SUR MENORCA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, hotel Surmenorca, urbanización Biniancolla, sin número, San Luis, Menorca, el 10 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del presupuesto del ejercicio 2004.

Cuarto.—Presentación de estudio de inversiones para el 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

San Luis, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Teresa Miret García.—20.248.

SYNTAX IBÉRICA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Isabel de Colbrand, 10, acceso 4, planta 4, oficina 112, el día 4 de junio de 2004, a las once y media horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de ampliación de capital de la sociedad en la cifra de cien mil euros con la consiguiente modificación estatutaria.